

ACUERDO No.368

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los decretos reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero; y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 6 de diciembre de 2016, mediante el Acuerdo No. 340, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2017, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual ha sido modificado mediante los Acuerdos Nos. 346 y 349 del 21 de marzo de 2017, el Acuerdo No. 354 del 28 de junio de 2017, el Acuerdo No.362 del 26 de septiembre y el Traslado Interno 004 del 31 de octubre 2017.

Que se hace necesario ajustar el presupuesto de ingresos de la vigencia 2017, debido se hace necesario ajustar los ingresos por intereses de mora y sanciones frente a los presupuestados por incremento en la cartera vencida y en los ingresos por rendimientos financieros generados por un incremento en las inversiones.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo la presente solicitud de ajuste al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia de 2017.

FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No.368

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 2

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar la suma de novecientos dos millones, novecientos setenta y tres mil ciento treinta y ocho pesos moneda corriente (\$902.973.138), en los rubros de ingresos, para un presupuesto ajustado por este concepto de doscientos noventa y un mil seiscientos nueve millones, cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos moneda corriente (\$291.609.453.489), según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2017 Acuerdo 340 6 de dic 2016	Ajuste Acuerdo N° 346 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 349 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 384 28-jun-2017	Ajuste Acuerdo No.362 26-sep-2017	Traslado Interno 004	Ajuste Acuerdo No.368 22-dic-2017	Presupuesto 2017 ajustado
INGRESOS								
Superávnt de agencias arrendores	55.129.269.411	-4.889.446.338						50.239.823.073
Cesiones de estabilización	152.427.834.211			49.041.671.052	34.096.989.737			236.106.496.000
Intereses de firma y sanciones	2.382.273.331				750.000.000		890.552.744	4.022.826.075
Rendimientos financieros	847.888.947				200.000.000		11.997.046	1.059.885.993
Recuperación de gastos					120.000.000		423.347	120.423.347
TOTAL INGRESOS	210.787.266.900	-4.889.446.338	0	49.041.671.052	35.766.989.737	0	902.973.138	291.609.453.489

ARTÍCULO SEGUNDO. Con base en el Artículo anterior, acreditar el rubro Reserva para futuras inversiones y gastos novecientos dos millones, novecientos setenta y tres mil ciento treinta y ocho pesos moneda corriente (\$902.973.138), de manera que la reserva para futuras inversiones y gastos queda en cincuenta y un mil ochocientos seis millones, trescientos un mil quinientos veinticuatro pesos moneda corriente (\$51.806.301.524).

El resumen de los ajustes aprobados y su registro se detallan en el anexo del presente Acuerdo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente

BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario

ACUERDO No.368

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 3

ANEXO

Rubro	Presupuesto 2017 Acuerdo 340 6 de dic 2016	Ajuste Acuerdo N° 346 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 349 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 354 28-jun-2017	Ajuste Acuerdo No.362 26-sep-2017	Traslado Interno 004	Ajuste Acuerdo No.368 22-dic-2017	Presupuesto 2017 ajustado
EGRESOS								
Servicios personales	1.574.619.570	0	-5.066.350	0	0	0		1.569.553.220
Sueldos	673.955.000		-3.400.140			-11.000.000		659.495.740
Vacaciones	28.081.500		-144.180					27.937.320
Prima legal	32.092.180		-226.000					31.866.180
Cesantías	32.092.180		-226.000					31.866.180
Intereses sobre cesantías	3.851.060		-27.120					3.823.940
Seguros y/o fondos privados	125.089.680		-891.690			8.000.000		132.397.990
Aportes cajas de compensación	23.492.040		-129.430			1.000.000		24.362.610
Aportes ICBF y SENA	29.365.050		-161.790			2.000.000		31.203.260
Honorarios	626.600.000							626.600.000
Gastos generales	1.859.425.255	0	0	338.380.190	100.302.550	0		2.298.107.995
Impresos y publicaciones	88.900.000							88.900.000
Materiales y suministros	9.992.649							9.992.649
Transportes, fletes y acarreos	16.483.068							16.483.068
Capacitación	5.000.000					5.000.000		10.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	282.808.868			251.684.571	100.302.550	-11.000.000		623.775.989
Comisiones y gastos bancarios	7.494.487							7.494.487
Viáticos y gastos de viaje	132.400.000							132.400.000
Alquiler de maquinaria y equipo	76.372.823							76.372.823
Aseo, vigilancia y servicios públicos	3.768.681							3.768.681
Arrendos	89.875.693							89.875.693
Sistematización	676.834.686							676.834.686
Cuota de control fiscal	326.790.378			86.715.619				413.505.997
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	116.414.365							116.414.365
Reuniones y talleres de difusión	15.000.000							15.000.000
Comité Directivo	11.291.556					6.000.000		17.291.556
Subtotal gastos de servicios personales y generales	3.434.044.825	0	-5.066.350	338.380.190	100.302.550	0	0	3.867.661.215
Contraprestación por administración	7.621.391.711			2.452.083.553	1.734.849.487			11.808.324.750
Inversión								
Compensaciones de estabilización	136.135.385.785			62.916.142.790	25.075.637.425			224.127.166.000
TOTAL EGRESOS	147.190.822.320	0	-5.066.350	65.706.606.533	26.910.789.462	0		239.803.151.965
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	63.596.443.579	-4.889.446.338	5.066.350	-16.664.935.480	8.856.200.275	0	902.973.138	51.806.301.524

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL